

NOTA DE PRENSA

AXA y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos refuerzan su colaboración

Firman un protocolo para canalizar los servicios profesionales de los psicólogos en AXA

El apoyo psicológico, junto al médico, legal y económico forman parte del Servicio Integral de Lesionados Corporales de AXA

Este servicio presta apoyo psicológico no sólo a la víctima de un accidente sino que también se extiende a los familiares

Madrid 25 de mayo. La aseguradora AXA y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos han reforzado su colaboración a través de un nuevo convenio con el que aúnan sus esfuerzos para coordinar actuaciones en la prestación de servicios de atención psicológica.

El motivo del origen de este convenio radica en la reciente ampliación de la cobertura que AXA ofrece en el Servicio Integral de Lesionados Corporales, dirigido a los heridos de víctimas de accidentes y a sus familiares, en dos ámbitos de especialización: Psicología de la salud y rehabilitación neuropsicológica. Un servicio único en el sector asegurador y sin límite de tiempo predeterminado en la atención a los lesionados.

Francisco Santolaya, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP), y José María Plaza, director de Siniestros y Prestaciones de AXA, fueron los encargados de firmar el convenio de colaboración por el que AXA y el Colegio de Psicólogos aunarán esfuerzos y coordinarán actuaciones en la prestación de servicios de atención psicológica a las víctimas directas o indirectas derivadas de cualquier tipo de accidente y que así lo precisen.

Francisco Santolaya destacó durante la firma del convenio que “se trata de un servicio vital para atender una necesidad que vienen reclamando las personas víctimas de accidentes de tráfico y sus familiares desde hace años”. Así mismo, subrayó que “este programa ayudará a mejorar la calidad de vida de las víctimas de accidentes y sus familiares y acelerará su recuperación psicológica”.

Para José María Plaza, director de Siniestros y Prestaciones de AXA, “nuestro objetivo es ofrecer la mejor atención a todos lesionados corporales a los que prestamos servicio a través de los mejores profesionales, algo a lo que, sin duda, ayudará este nuevo convenio”. “Un servicio tan ambicioso como el que presta AXA necesita de las

mejores herramientas y, estamos seguros, de que nuestra colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos garantiza el éxito”, añadía.

En el marco de este convenio de colaboración se está realizando una amplia selección de profesionales para crear una red de psicólogos o gabinetes colaboradores a nivel nacional que garantice a AXA una atención de calidad a las personas que necesiten este tipo de intervención psicológica.

En virtud de dicho acuerdo, el COP comprobará la calidad y adecuación profesional de los psicólogos que se inscriban a esta red nacional de AXA, colaborará en el desarrollo de acciones formativas para estos profesionales y asesorará al Grupo AXA en las cuestiones técnicas relativas a la prestación de servicios psicológicos objeto de este convenio.

Sólo en 2009, AXA atendió a más de 33.000 personas víctimas de accidentes de tráfico. El servicio integral de lesionados corporales de AXA contempla una atención específica con aspectos como la ayuda económica, médica y legal que permiten a los lesionados contar con adelantos económicos de la indemnización, asesoría jurídica específica o unos servicios sanitarios punteros.

AXA

El Grupo AXA es el segundo grupo asegurador de No Vida en España, con un volumen de negocio total de 3.249 millones de euros en 2009, AXA cuenta con cerca de 4 millones de clientes y más de 6,5 millones de pólizas. La compañía dispone de más de 10.000 puntos de asesoramiento y venta a través de los cuales transmite su visión de la Protección Financiera.

Síguenos en:

